

Apreciado cliente:

Nos permitimos informarle de los horarios que regirán durante las fiestas navideñas en nuestro despacho y que son los siguientes:

Martes 26 de diciembre: Cerrado  
Miércoles 27 de diciembre: De 9 a 14 horas  
Jueves 28 de diciembre: De 9 a 14 horas  
Viernes 29 de diciembre: Cerrado

A partir del martes 2 de enero, el horario que regirá en nuestro despacho con carácter permanente será, de 9 a 14 horas y de 16 a 19 horas de lunes a jueves y los viernes de 8 a 14 horas.

Aprovechamos la ocasión para desearles unas felices fiestas.

Atentamente les saludamos

CAMPOS, GABINETE ASESOR, S.L.